

RE: Simulación 2145 - Nube pública IV

Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 27/04/2022 5:41 PM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>; Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Rafael Londono Caranton <rlondono@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Gonzalez Rodriguez <fgonzalez@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Gonzalez Rodriguez <fgonzalez@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes integrantes del comité evaluador,

Cordial saludo,

Adjunto el registro de la plataforma de simulaciones y las cotizaciones recibidas con el propósito de que las mismas sean evaluadas.

Adjunto los documentos del proceso, la minuta del AMP, el catálogo y el link del AMP.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/servicios-de-nube-publica-iv>

Recordar que los precios no incluían IVA en la pestaña simulaciones validas, sin embargo, ya en el evento de cotización si se incluyen.

Asimismo, me permito informar que por la pestaña mensajes pasadas las 4:00PM se recibieron los siguientes mensajes:

2145 - Nube pública IV - 2022-03-31

Alberto Fonseca Pulido - UNIÓN TEMPORAL TIGO - BEXT 2021
Buenas tardes. Se aclara a la entidad que la oferta presentada corresponde a un modelo de licenciamiento CSP
27/4/2022 16:14:00

Adriana Márquez Pardo - Controles Empresariales S.A.S.
Buenas tardes, de acuerdo al principio de planeación expresado por la entidad en sus estudios previos, entregaremos Licenciamiento bajo la modalidad de DE ENTERPRISE AGREEMENT, es decir una bolsa prepagada por un monto estipulado por la entidad.
27/4/2022 16:49:00

Por lo cual solicito al ingeniero Roberto su respuesta.

Cordialmente,



LEIDY YINETH MORA BUITRAGO

CONTRATISTA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Y LAS COMUNICACIONES - OTIC

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

De: Leidy Yineth Mora Buitrago

Enviado: miércoles, 20 de abril de 2022 12:59

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>; Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Rafael Londono Caranton <rlondono@alcaldiabogota.gov.co>; Fanny Gonzalez Rodriguez <fgonzalez@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Simulación 2145 - Nube pública IV

Buenas tardes integrantes del comité evaluador,

Cordial saludo,

Conforme a la documentación adjunta, se solicitaron cotizaciones dentro de la Simulación 2145 - Nube pública IV.

El cierre de cotizaciones es el día 27 de abril a las 17:00.

Cualquier observación será remitida por este medio.

Cordialmente,



LEIDY YINETH MORA BUITRAGO

CONTRATISTA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Y LAS COMUNICACIONES - OTIC

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

